



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 337/2020

Expte. N° 7107/2018

Buenos Aires, 8 de Febrero, 2020

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de guantes con destino a la Oficina de Seguridad e Higiene de la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que a fs. 1/36, 44/53 y 58/59 obran la solicitud citada en el visto, los antecedentes y las especificaciones técnicas agregadas por el área requirente que permitieron elaborar el pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 37/43 y 60/70, el cual se halla rubricado en todas sus fojas.

Que a fs. 54/55 han tomado debida intervención la Oficina Pericial y el Centro de Asistencia Judicial Federal.

Que a fs. 57 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio financiero 2020.

Que a fs. 73 ha tomado intervención la Dirección Jurídica General -Asesoría Jurídica-, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar la provisión de guantes con destino a la Oficina de Seguridad e Higiene de la Morgue Judicial; de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 60/70 que por la presente se aprueba.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y

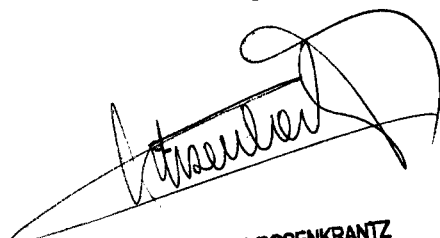
abonar las publicaciones que se realicen en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos (2) días hábiles, con una anticipación mínima de ocho (8) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita.

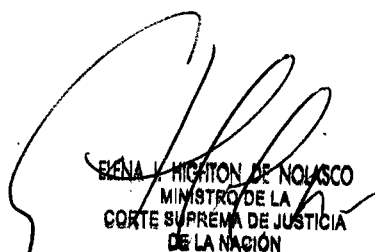
3º) Mantener una reserva de fondos por la suma total de pesos tres millones cuatrocientos seis mil ciento trece con diecinueve centavos (\$ 3.406.113,19.-) con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

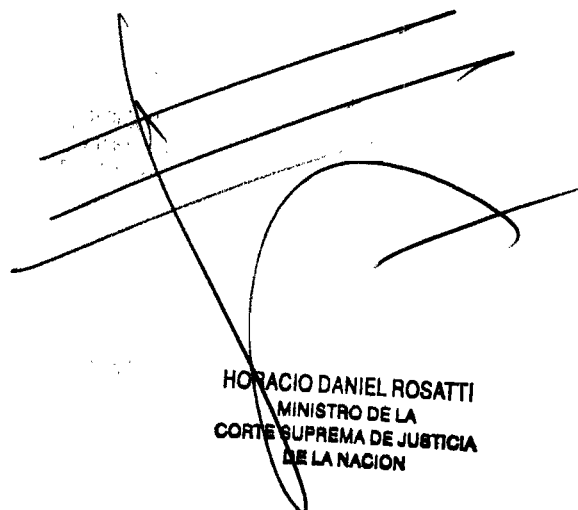
MDV

S.G.A.
J.S.
P.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA L. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION